

30 SEP 2003

G/ DOCUMENTO DE REFUNDICIÓ.

Es innecesario por repetitivo un documento de Refundición, ya que en las normas urbanísticas hay una explicación detallada de las normas urbanísticas que quedan vigentes y las que son modificadas. Los planos F.-6 y F-7 son de refundición, en ellos se explican las modificaciones que se han producido en la trama viaria. El plano F-9 es el superpuesto de las parcelas catastrales con la nueva ordenación propuesta y la calificación correspondiente a la nueva ordenación.

Valencia a 21 de Julio de 2003.

J.A. BERZOSA, S.L.

Fdo. D. Jose Antonio Berzosa Lamata



DILIGENCIA.- Para hacer constar que el presente documento fue aprobado provisionalmente por el AYUNTAMIENTO PLENO en sesión de fecha 25 de abril de 2003.

EL SECRETARIO ADJUNTO



ANEXO:

➤ ESTUDIO SOBRE LA INCIDENCIA DEL PLAN DE REFORMA INTERIOR DE MEJOR SOBRE LA POBLACIÓN AFECTADA.

Como hemos venido indicando a lo largo de la presente memoria justificativa el presente PRIM surge con la finalidad de mejorar lo que el PGOU establecía para esta zona.

La población afectada sería:

A/ En general toda los vecinos y transeúntes que circulen por la zona.

B/ La población adyacente al sector. El impacto que va a suponer el presente PRIM va a ser temporal y compatible (aquel cuya recuperación es inmediata tras el cese de la actividad y no precisa prácticas protectoras o correctoras¹³).

Las obras de urbanización de acuerdo con el artículo 75.1.A del RPCV, con el fin de garantizar los intereses de la población afectada deberán ser ejecutados en el menor tiempo posible.

La trama propuesta por el presente PRIM, va a ser beneficiosa para los residentes y vecinos, ya que la zona va a tener un tratamiento como peatonal y ajardinado, con zona de juegos y esparcimiento.

C/ Población y actividades incluidas en el sector.

Respecto a la población hemos de indicar que no existe ningún propietario que esté residiendo en las viviendas a demoler.

Respecto a las actividades solamente se observa una farmacia, un almacén de vinos y un almacén de material para la construcción que durante el tiempo que dure la urbanización deberán desplazarse a otra localización.

Valencia a 21 de Julio de 2003.

J.A. BERZOSA, S.L.



¹³ Guía básica para la elaboración de estudios de impacto ambiental. J.J. Martínez de la Vallina, página 69